

# **ECONOMÍA**

**PRIMERO DE BACHILLERATO**  
**Curso 2023-2024**

**COLEGIO SAN JOSE – NIÑO JESÚS**

**REINOSA - CANTABRIA**

Profesor: Dña. María José Roldán Fernández

## ÍNDICE:

- **Punto 1: Competencias Específicas.**
- **Punto 2: Criterios de evaluación y Saberes Básicos.**
- **Punto 3: Procedimientos, Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.**

## 1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE ECONOMÍA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Conforme al anexo II-A del Decreto 73/2022, de 27 de julio, a continuación, se detallan las competencias específicas de Economía I y su conexión con las competencias clave y sus descriptores operativos.

### **Competencias específicas y descriptores relacionados:**

<b>Competencias específicas para Economía Bachillerato</b>	<b>Descriptores operativos de las competencias clave</b>
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE

cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1
6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS SABERES BÁSICOS.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques,

profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico- práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

Conforme al artículo 24 del Decreto 73/2022, de 27 de julio, y su desarrollo en el anexo II-A, a continuación, se detallan los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, Economía del primer curso de Bachillerato.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º CURSO BACHILLERATO	SABERES BÁSICOS 1ºCURSO BACHILLERATO
<p><b>Competencia específica 1</b></p> <p>1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> <p>1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p> <p>1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>	<p><b>A. Las decisiones económicas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.</li> <li>- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. La frontera de posibilidades de producción. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.</li> <li>- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.</li> <li>- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la</li> </ul>
<p><b>Competencia específica 2</b></p> <p>2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p> <p>2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la</p>	

<p>naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p>	<p>economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.</li> <li>- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.</li> </ul>
<p><b>Competencia específica 3</b></p> <p>3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.</p>	<p><b>B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.</li> <li>- La elasticidad.</li> <li>- La eficiencia en la producción. Eficiencia técnica. Eficiencia económica. Ley de rendimientos decrecientes.</li> <li>- El análisis coste-beneficio.</li> <li>- Los fallos de mercado.</li> </ul>
<p><b>Competencia específica 4</b></p> <p>4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p> <p>4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p> <p>4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>	<p><b>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.</li> <li>- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.</li> <li>- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.</li> <li>- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos.</li> <li>- Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.</li> </ul>
<p><b>Competencia específica 5</b></p>	

<p>5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.</li> </ul> <p><b>D. Las políticas económicas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.</li> <li>- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos.</li> </ul>
<p><b>Competencia específica 6</b></p> <p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La economía sumergida. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.</li> </ul> <p><b>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.</li> <li>- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.</li> <li>- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.</li> <li>- Teorías sobre el decrecimiento económico.</li> </ul> <p>Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.</p>

**DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

ÁREA: ECONOMIA		ETAPA: BACHILLERATO			
		CURSO: 1º			
Competencias Específicas (CE)	Criterios de Evaluación (CEv)	1ª EVALUACIÓN			
		SA1	SA2	SA3	SA4
CE1	CEv 1.1			X	X
	CEv 1.2	X	X		
	CEv 1.3	X	X	X	X
CE2	CEv 2.1				
	CEv 2.2				
	CEv 2.3				
CE3	CEv 3.1			X	
	CEv 3.2			X	X
CE4	CEv 4.1				
	CEv 4.2				
	CEv 4.3				
CE5	CEv 5.1	X		X	
	CEv 5.2				
CE6	CEv 6.1		X	X	X

ÁREA: ECONOMIA		ETAPA: BACHILLERATO			
		CURSO: 1º			
Competencias Específicas (CE)	Criterios de Evaluación (CEv)	2ª EVALUACIÓN			
		SA1	SA2	SA3	SA4
CE1	CEv 1.1				
	CEv 1.2				
	CEv 1.3	X	X	X	
CE2	CEv 2.1		X	X	
	CEv 2.2		X	X	
	CEv 2.3				
CE3	CEv 3.1				X
	CEv 3.2	X			X
CE4	CEv 4.1				
	CEv 4.2				
	CEv 4.3				
CE5	CEv 5.1	X			X
	CEv 5.2				X
CE6	CEv 6.1		X	X	X

ÁREA: ECONOMIA		ETAPA: BACHILLERATO			
		CURSO: 1º			
Competencias Específicas (CE)	Criterios de Evaluación (CEv)	3ª EVALUACIÓN			
		SA1	SA2	SA3	SA4
CE1	CEv 1.1				
	CEv 1.2			X	
	CEv 1.3				
CE2	CEv 2.1		X		
	CEv 2.2		X		
	CEv 2.3				X
CE3	CEv 3.1	X			
	CEv 3.2	X			
CE4	CEv 4.1				
	CEv 4.2				
	CEv 4.3				
CE5	CEv 5.1	X		X	X
	CEv 5.2	X			X
CE6	CEv 6.1		X		

**CALENDARIO DE EVALUACIONES 1º BACHILLERATO.**

EVAL. 1ºBACH	desde	hasta	Exámenes	JUNTA	notas
INICIAL	08/09/23	20/10/23	cualitativa	24/10/23	27/10/23
1ª	08/09/23	30/11/23	1, 4 Y 5 DICIEMBRE	12/12/23	15/12/23
2ª	11/12/23	06/03/24	7, 8 Y 11 MARZO	14/03/24	15/03/24
3ª Y FINAL ORDINARIA	12/03/24	23/05/24	24, 27 y 28 de MAYO	05/06/24	06/06/24
FINAL EXTRAORDINARIA	07/06/24	25/06/24	17, 18 y 19 de JUNIO	21/06/24	26/06/24

Dedicaremos la primera evaluación al desarrollo de las unidades 1 hasta la 3. La segunda evaluación desde la unidad 4 hasta la unidad 6. La tercera evaluación desde la unidad 8 hasta la 10.

Ante esta distribución vamos a ser flexibles por las distintas incidencias que puedan surgir durante el curso (días festivos, puentes, dificultades extra con alguna unidad, etc).

### 3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Según se establece en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado y que las condiciones del proceso de evaluación se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será **continua y diferenciada** según las distintas materias, Además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua en cuanto a que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Además, la evaluación será diferenciada puesto que se valorarán desde cada materia la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. También la evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se evaluará tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y la práctica docente.

Según dicho Decreto, la evaluación de los aprendizajes del alumnado se hará teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Se tendrá en cuenta como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en los descriptores operativos. Para ello, el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación.

- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado y que las condiciones del proceso de evaluación se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado: instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de

control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

- Técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.
- Técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

Una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se emplearán diferentes herramientas de calificación (rúbricas, escalas, etc...) con los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En este sentido, el proyecto incluye distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.). En concreto, se dispone de herramientas para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencia clave del aprendizaje de los alumnos:

- Rúbrica mis competencias (autoevaluación)
- Autoevaluación interactiva
- Prueba de evaluación (heteroevaluación)

El docente evaluará los aprendizajes del alumnado durante el curso. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesorado, el propio alumnado. También se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global.

Se realizará una evaluación inicial del alumnado cuya finalidad será proporcionar al equipo docente la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias que no haya superado.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los resultados de la evaluación reflejados en las actas se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP).

Los criterios de calificación son claros:

#### NOTA DE LAS EVALUACIONES

La calificación de cada evaluación se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones finales de cada competencia específica que viene de la media de cada criterio de evaluación.

Se hace la media aritmética de los criterios de evaluación. En la nota final de cada criterio, aquellos trabajados en el examen final, tendrán un peso del 50%.

Se establece una ponderación de criterios en función de la importancia que el docente considere que tienen en la adquisición de las competencias específicas, siendo esta ponderación 70%, 20% y 10%.

PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEv)
CRITERIOS FUNDAMENTALES (70%)	CEv 1.1 CEv 1.3 CEv 2.1 CEv 2.2 CEv 3.1 CEv 3.2 CEv 6.1
CRITERIOS COMPLEMENTARIOS (20%)	CEv 1.2 CEv 4.1 CEv 4.2 CEv 5.1
CRITERIOS AUXILIARES (10%)	CEv 2.3 CEv 4.3 CEv 5.2

#### RECUPERACIONES

Se recuperan criterios, bien con una prueba específica o recuperando el mismo criterio en la evaluación siguiente o evaluaciones siguientes.

#### NOTA FINAL DE CURSO

La calificación final de curso se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones finales de curso de cada criterio de evaluación. Esta nota final de cada criterio podrá ser la más alta, la última o la media de las notas de ese criterio en función de la naturaleza de las situaciones de aprendizaje trabajadas, teniendo en cuenta la consecución de los indicadores de logro establecidos, el proceso del aprendizaje del alumno, así como el desarrollo de las competencias correspondientes y de la utilización del DUA endichas situaciones de aprendizaje.